



BESO

SAILING FEST

JUNTOS CONTRA LA ELA

2 0 2 6

III EDICIÓN BESO BEACH SAILING FEST
PUERTO PORTALS | IBIZA | FORMENTERA

III EDICIÓN BESO BEACH SAILING FEST

Se celebrará en aguas de Puerto Portals, Ibiza y Formentera los días 22 y 23 de mayo de 2026 por el Club de Regatas Puerto Portals y bajo los auspicios de la Federación Balear de Vela y en colaboración con BESO Beach.

INDICE

| | |
|---|----|
| 1. Lugares y fechas | 1 |
| 2. Reglas | 1 |
| 3. Instrucciones de regata | 2 |
| 4. Comunicación a los competidores | 2 |
| 5. Elegibilidad | 2 |
| 6. Publicidad | 4 |
| 7. Clases que participan | 4 |
| 8. Inscripciones | 5 |
| 8.1. preinscripción | 5 |
| 8.2. confirmación de la inscripción | 5 |
| 9. Contacto comité organizador | 6 |
| 10. Programa | 6 |
| 11. Inventario de velas. inspeccion y medicion [dp] | 6 |
| 12. Comité de protestas. apelaciones | 6 |
| 13. Puntuación | 6 |
| 14. Clasificaciones | 7 |
| 15. Trofeos y actos sociales | 7 |
| 16. Atraque | 7 |
| 17. Declaracion de riesgo | 7 |
| 18. Reglas de seguridad | 8 |
| 19. Embarcaciones oficiales | 8 |
| 20. Comunicaciones por radio | 9 |
| 21. Reglamentaciones locales de marina | 10 |
| 22. Vertido de desperdicios y basura | 10 |
| 23. Modificaciones a este anuncio | 10 |
| 24. Derechos de imagen | 10 |



1. LUGARES Y FECHAS

La regata Beso Beach Sailing Fest se celebrará en aguas de Puerto Portals, Ibiza y Formentera los días 22 y 23 de mayo de 2026.

2. REGLAS

En las reglas que rigen este evento la notación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la Regla 60.1(a) del RRV)

La regata se regirá por:

2.1. Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regata a Vela de la WORLD SAILING 2025-2028.

2.2. El Reglamento Técnico de Cruceros en vigor.

2.3. El Reglamento del sistema ORC y las Reglas IMS de medición, habitabilidad y equipo, en vigor.

2.4. Las reglas Especiales de WORLD SAILING para Regatas en Alta Mar ISAF 2010-2011, Categoría 3 con balsa salvavidas.

2.5. RD 62/2008 por el que se aprueba el Reglamento de las condiciones de seguridad marítima.

2.6. Desde la hora oficial del ocaso hasta el orto la parte B del Reglamento Internacional para evitar abordajes en la mar sustituye la parte 2 del RRV.

2.7. La RRV 90.3(e) es de aplicación.

2.8. [NP] [DP] Todos los participantes y personal de apoyo seguirán cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización.

2.9. La regata se regirá por lo dispuesto en los siguientes reglamentos:

a) Las reglas de Regatas Beso Beach Sailing Fest se regirán por el comité de regatas.

b) Las preinscripciones se harán a través de una sección específica de la página web www.besobeachsailingfest.com

c) El recorrido será desde Puerto Portals a Ibiza y posterior a Formentera.

Todos los participantes y personal de apoyo seguirán cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización.

Los idiomas oficiales de la regata serán los propios de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y el inglés.

d) Las embarcaciones que tengan instalado el AIS, deberá estar operativo para llevar el seguimiento de la regata.



3. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las instrucciones de regatas estarán disponibles desde las 12:00 horas del día 21 de mayo de 2026 en la web oficial del evento.

4. COMUNICACIÓN A LOS COMPETIDORES

4.1. Las comunicaciones con los participantes se realizarán a través del Tablón Oficial de Avisos Online, TOA (WhatsApp oficial de CAPITANES BESO). Adicionalmente en el agua, el comité de regatas hará transmisiones de cortesía a los participantes por radio VHF. Los canales de la regata serán indicados en las instrucciones de regata. Todos los barcos llevarán un radiotransmisor VHF capaz de comunicar en los canales establecidos para la regata y al menos un dispositivo conectado a internet con la aplicación de WhatsApp instalada.

4.2. El Tablón Oficial de Avisos está ubicado en la página web del club organizador: <https://www.crpuertoportals.com/es/default/races/race/text/i-beso-beach-sailing-fest-es> y en el canal de WhatsApp oficial de la regata CAPITANES BESO 2026 **4.3.** Mientras esté en regata, excepto en caso de emergencia o cuando esté comunicando con el comité de regatas, un barco no hará ni recibirá transmisiones de voz ni de datos que no estén disponibles para todos los barcos

5. ELEGIBILIDAD

5.1. Los participantes deberán cumplir los requisitos de elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de la WORLD SAILING, y en las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

5.2. Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la Licencia Federativa RFEV de deportista para el año 2026..

5.3. Para los deportistas extranjeros que no posean una licencia federativa, deberán acreditar que disponen de un seguro contra accidentes y enfermedad válida en España con cobertura para participar en regatta.





6. PUBLICIDAD

6.1 Los participantes podrán exhibir publicidad individual de acuerdo con la Reglamentación 20 de la WORLD SAILING, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

6.2 Conforme a la Reglamentación 20.4.1 de la WORLD SAILING, se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad con el logotipo del Patrocinador.

6.3 Cualquier publicidad estará reglada por las normas de la Clase Crucero de la R.F.E.V.

6.4 La Autoridad Organizadora se reserva el derecho de exigir la eliminación o sustitución de cualquier tipo de publicidad que, en su opinión, no cumpla con las normas morales y éticas de general aceptación Reglamentación 20 de la WORLD SAILING. En caso de duda, se aconseja al Armador solicitar la aprobación tan pronto como sea posible y siempre antes del plazo de finalización de inscripciones

7. CLASES QUE PARTICIPAN

DIVISIÓN ORC: Barcos con CERTIFICADO ORC y ORC CLUB válido para 2026. Habrá una sola clase. ORC CDL 1.000 CDL 18.000





8. INSCRIPCIONES

8.1. PREINSCRIPCIÓN

La preinscripción se realizará hasta el día 15 de mayo de 2026.
Se realizan a través de regata@besobeach.com.

8.1.2. La organización se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite de inscripción.

8.1.3. Los derechos de inscripción son:

| |
|---|
| EMBARCACIONES DE < 10 M. DE ESLORA 400€ |
| EMBARCACIONES DE 10 A 15 M. DE ESLORA 650€ |
| EMBARCACIONES DE > 15 M. DE ESLORA 950€ |

8.2. CONFIRMACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

8.2.1. El responsable de cada barco deberá registrarse cumplimentando el formulario de registro y queda condicionado a la presentación antes del día señalado. No se admitirán inscripciones de barcos respecto de los que se hayan efectuado a la RFEV solicitudes de expedición o de modificación de su certificado de rating con posterioridad a las 18.00 h. del día anterior a la primera prueba del evento.

8.2.2. El registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada los siguientes documentos:

A. Certificado válido de Medición ORC para el año 2026.

B. Certificado de habitabilidad si procede.

C. Autorización por parte de la RFEV para exhibir publicidad si es aplicable.

D. Copia del recibo en vigor de la Póliza de seguro para participar en regatas, que cubra responsabilidad civil (daños a tercera personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 336.556.78 euros.

E. Para los tripulantes españoles, licencia federativa de deportista para 2026.. Para los deportistas extranjeros que no posean una licencia federativa o un seguro médico de deportista que les asegure en caso de accidente, deberán acreditar que disponen de un seguro contra accidentes y enfermedad válido en España. Enlaces para obtención de la licencia federativa: Información sobre las licencias federativas. Solicitar licencia.

F. Relación de tripulantes con número de Pasaporte y copia DNI y número de teléfono.

G. Certificado de navegabilidad apto para el recorrido y titulación del patrón.



9. CONTACTO COMITÉ ORGANIZADOR

regata@besobeach.com

10. PROGRAMA

| FECHA | HORA | ACTO |
|--------------------|---|---|
| JUEVES 21/05/2026 | Amarre en Puerto Portals para todos los barcos que realicen la regata completa. | |
| VIERNES 22/05/2026 | 08:30H | Briefing a los patrones y desayuno en Flanigan. |
| | 10:30H | Salida desde Puerto Portals rumbo a Ibiza. |
| | 18:00H | Llegada a Ibiza y amarre para los barcos que lo hayan solicitado. |
| SÁBADO 23/05/2026 | 12:00H | Salida Ibiza rumbo a Formentera. |
| | 16:15H | Comida en Beso Formentera y Entrega de premios. |

11. INVENTARIO DE VELAS. INSPECCION Y MEDICION [DP]

El número de velas que un barco puede llevar a bordo en regata estará de acuerdo con el Reglamento ORC Regla 206

12. COMITÉ DE PROTESTAS. APELACIONES

Habrà un Comité de Protestas de acuerdo con la regla 91(a) del RRV. Las Resoluciones de este podrán ser apelables ante la RFEV.

13. PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A (Excepto en su apartado A 8.2) y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4 del RRV.



14. CLASIFICACIONES.

Habr  una clasificaci n general para cada una de las clases establecidas seg n este anuncio de regata.

15. TROFEOS Y ACTOS SOCIALES

15.1 Se entregar n 3 trofeos por definir. Y un detalle para todos los participantes

15.2 Los actos sociales se publicar n en la p gina web de
www.besobeachsailingfest.com

16. ATRAQUES

16.1 Los barcos inscritos en la regata tendr n un lugar reservado en el Club N utico de Puerto Portals, Marina Ibiza y Botafocs, en su proximidad desde el d a previo al inicio. Los barcos tendr n amarre asignado en Puerto Portals desde el d a 21 de Mayo de 2026 a las 14:00h hasta el momento de la salida de la prueba.

Los barcos que hayan seleccionado esta opci n en la inscripci n tendr n amarre asignado desde el viernes 22 de mayo en Marina Ibiza hasta su salida a Formentera el S bado 23 de mayo a las 12h. En caso de urgente necesidad de amarre distinto a esas fechas, el responsable del barco se pondr  en contacto con Puerto Portals 971.171.100 o con Club N utico puerto de Ibiza, 609073232.

16.2 Todos los barcos atracar n en los lugares de amarre que les han sido reservados.

La fecha m xima para inscribirse con amarre es el 15/03/2024. Las inscripciones posteriores deber n gestionar el amarre por su cuenta.

IBIZA: < 10 m – 200 euros

10-15 m – 250 euros

> 15 m – 350 euros

FORMENTERA: < 10 m – 250 euros

10-15 m – 300 euros

> 15 m – 350 euros

17. DECLARACI N DE RIESGO

La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intr nsecamente un elemento de riesgo. Los regatistas y personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atenci n a la RRV 3, Decisi n de Regatear. Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si contin a en regata." Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que: *(siguiente p gina)*



17.1 Son conscientes del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.

17.2 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.

17.3 Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones.

17.4 Al participar en cualquier prueba, reconocen que su barco está en buen estado, cumpliendo con las reglas de clase, está preparado para navegar en la regata y en condiciones para participar;

17.5 Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales, así como voluntarios de la organización, no les eximen de sus propias responsabilidades.

17.6 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente en determinadas circunstancias.

17.7 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/regata, celebrada durante el evento.

18. REGLAS DE SEGURIDAD

Todo barco que se vea obligado a arribar a tierra en un punto distinto de Puerto Portals o Marina Ibiza, o se vea impedido en llegar a estos puertos por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia llamando a:

ORGANIZADOR (Club de Regatas Puerto Portals) | 971.171.100 VHF 9/16

ELISA URRUTIA Coordinadora Regata | 658503498

CLUB NÁUTICO - MARINA DE IBIZA - SEBASTIAN | 609073232 VHF 9/16

CENTRO DE COORDINACIÓN DE SALVAMENTO MARÍTIMO | 900 202 202 VHF 10/16

COMITÉ DE REGATAS | 971.171.100 | VHF 77

MARTA REYNÉS | 690 688 362 | VHF 77



Un barco que abandone una prueba antes de terminar, lo notificará al Comité de Regatas por radio o cualquier medio, o cuando no sea posible, en la oficina de regatas inmediatamente después de su llegada a puerto. El barco que requiera una asistencia en caso de emergencia deberá facilitar su situación, así como cualquier otro dato que facilite su localización. El centro Regional de Coordinación de Salvamento Marítimo emite todos los días a las siguientes horas: 00:15, 04:15, 08:15, 12:15 y 20:15 (horario GMT) por el canal 11 de VHF, un parte meteorológico para la zona. Durante la Regata se colocará el T.O.A la información meteorológica para la zona. Durante la Regata se colocará en él T.O.D.A la información meteorológica del día y las predicciones.

19. EMBARCACIONES OFICIALES

Las embarcaciones oficiales se identificarán mediante las siguientes banderas:
Comité de Regata Palma Embarcación KAI con bandera PUERTO PORTALS
Acompañamiento travesías Goleta El Beso con bandera BESO BEACH
Comité de Regata Ibiza Embarcación Marlau com bandera Marina Ibiza y del evento.

20. COMUNICACIONES POR RADIO

14.1 El Comité de Regata utilizará el canal 77 VHF para sus comunicaciones a los participantes.

14.2 El Comité de Regatas estará a la escucha en este canal 30 minutos antes de la hora señalada para la salida de la prueba del día para recibir llamadas de comprobación de los participantes.





21. REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

21.1. El R/D 62/2008 de 25 de enero por el que se aprueba el Reglamento de las condiciones de seguridad marítima, de navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las concentraciones náuticas de carácter conmemorativo y pruebas náutico-deportivas, será de aplicación, tal y como ya se establece en el Anuncio de Regata.

21.2. Todos los participantes están avisados de que solo podrán participar si su embarcación está debidamente despachada para navegar por las aguas por las que discurre la regata y que su patrón dispone de la titulación necesaria para ello. El Club de Regatas Puerto Portals informa a todos los participantes que dispone de una póliza de seguros de responsabilidad civil por un valor de 300.000 euros. Es de responsabilidad de cada barco estar provisto de los seguros complementarios que estime convenientes, además del exigido en el Anuncio de Regatas.

22. VERTIDO DE DESPERDICIOS Y BASURA

Está prohibido verter basura al mar durante todo el evento. La penalización por infracción a este punto del AR será decidida por el Comité de Protestas y puede originar la descalificación de un barco en la prueba.

23. MODIFICACIONES A ESTE ANUNCIO

La Organización se reserva el derecho de modificar este Anuncio.

24. DERECHOS DE IMAGEN

Los derechos de imagen pertenecen en exclusiva a "Besobeach S.L". Los participantes conceden su autorización a Beso Beach, y a la autoridad organizadora para que su nombre y su imagen o el del barco en el que participen, puedan ser utilizados en cualquier texto, fotografía o video montaje para ser publicado o difundido por cualquier medio (incluyendo Prensa, publicidad en TV o Internet) como comentarios editoriales, información o publicidad. Así mismo, el nombre y material biográfico de los participantes podrá ser utilizado o reproducido por cualquier medio conocido. Los participantes se comprometen a no realizar ni permitir ningún acto de reproducción, comunicación pública, ni distribución de imágenes de la prueba náutica sin la previa autorización del "BESO BEACH S.L".

